



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 2529/97,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1429/97 hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del oficial de servicio, señor Daniel Eduardo Puppio, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO G. MAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION